

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.**

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con dieciocho minutos del día miércoles doce de agosto del año dos mil veintiséis, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, realizar el pase de lista, habiéndose registrado la asistencia de las diputadas y los diputados: Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Bello Solano Carlos Eduardo, Carabias Icaza Alejandro, Cortes Genchi Gladys, Lührs Cortés Erika Lorena, Meraza Prudente Glafira, Parra García Jesús, Sánchez Almazán Pánfilo, Ventura De la Cruz Edgar, Montiel Servín María Irene. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó la asistencia de once diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, el diputado presidente informó que solicitó permiso para faltar la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz. Acto continuo, el diputado presidente hizo un atento recordatorio a las diputadas y diputados, para que en el plazo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, remitan la correspondiente solicitud de justificación del citado permiso. A continuación, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de once diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Catalina Apolinar Santiago, presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas. **II.** Oficio suscrito por el diputado Rafael Martínez Ramírez, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. **III.** Oficio signado por el diputado Juan Valenzo Villanueva, presidente de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. **V.** Oficio signado por la ciudadana Ingrid A.

Gómez Saracíbar, subsecretaria del Derecho a una Vida Libre de Violencias, de la Secretaría de las Mujeres. **VI.** Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. **VII.** Oficio signado por la licenciada Mayra Itzel Casarrubias Hernández, secretaria general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero. **VIII.** Oficio suscrito por el ciudadano Víctor Manuel Pérez Hernández, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de las Vigas, Guerrero. **IX.** Oficios enviados por la Secretaría de Educación Pública; Secretaría de Educación Guerrero; Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud; de las Comisiones de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Acapulco de Juárez, Taxco de Alarcón e Iguala de la Independencia, Guerrero, respectivamente, por medio de los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Poder Legislativo.

**Segundo. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de fiscalización superior. Suscrita por la diputada Erika Lorena Lühns Cortés. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforma el artículo 240 bis y se adiciona la fracción IV del artículo 240 ter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Gladys Cortes Genchi. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero. “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se tiene por ratificada la entrada en funciones del ciudadano Ernesto Méndez Flores, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtlán, Guerrero, a partir del 31 de julio de 2026. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Lorena Lühns Cortés, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), a la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y a la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México; para que, en un plazo no mayor a cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, informen a esta Soberanía sobre el avance que guardan las acciones de vivienda destinadas a las familias damnificadas por el Huracán Otis en los Municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez, Guerrero. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, por el que se exhorta a la CAPASEG, a la CONAGUA y a los Ayuntamientos de Coyuca de Benítez y Acapulco de Juárez a implementar acciones coordinadas de diagnóstico, saneamiento, recuperación y protección ambiental de la Laguna de Coyuca, del Municipio de Coyuca de Benítez y la Laguna de Tres Palos, del Municipio de Acapulco. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado

Marco Tulio Sánchez Alarcón, por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez y a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones legales y presupuestales, realice las acciones técnicas, administrativas y operativas necesarias para la rehabilitación integral de la calle denominada par vial de la Chinameca, en virtud de su importancia como arteria secundaria estratégica para la movilidad urbana del Municipio. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jesús Parra García, por el que el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Planeación y Desarrollo Regional; de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; para el Desarrollo de las Comunidades y Pueblos Indígenas y Afromexicanos; y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero, a instrumentar de manera inmediata políticas emergentes y preventivas contra la sequía que azota las Ocho Regiones del Territorio Guerrerense; que incluyan básicamente y a título ejemplificativo, entrega de semillas mejoradas; de maíz como apoyo alimenticio a familias e insumos agrícolas, así como programas de resarcimiento económico, en cumplimiento del artículo 26 constitucional y de los compromisos internacionales asumidos por México en el contexto del Sistema Universal Derechos Humanos que pugnan por la seguridad alimentaria. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al ámbito de competencia de los municipios, exhorta respetuosamente a las y los titulares de los ochenta y cuatro Honorables Ayuntamientos de los Municipios y del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que a la brevedad posible celebren convenios de colaboración con laboratorios particulares y con la Universidad Autónoma de Guerrero, a fin de que las madres y los padres de familia con hijas e hijos de educación inicial puedan realizar, en dichos laboratorios, las pruebas de análisis clínicos requeridas con motivo del ingreso, reingreso o permanencia escolar, a un costo preferencial o reducido, privilegiando la accesibilidad, la calidad y la oportunidad de los servicios, en beneficio de la economía de las familias guerrerenses. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, por el que exhorta al Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, realice los trabajos necesarios para la rehabilitación integral (reencarpetamiento asfáltico y alumbrado) de la línea carretera conocida como puente de la Marquesita hasta entronque Llano Largo que

comprenden la Avenida Llano Largo - Nicolás Bravo hasta calle Analco; y el tramo cruce Llano Largo - Cayaco, que comprende la Avenida Benito Juárez - Ignacio Zaragoza hasta carretera Lázaro Cárdenas del Río, con la finalidad de fortalecer la seguridad, imagen urbana y conectividad en esta importante vialidad de la zona suburbana de Acapulco Diamante, mismo que deberá de informar en un término de quince días hábiles, los avances realizados para la solución del problema. **Cuarto. “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Erika Lorena Lühns Cortés, sobre el Día Internacional de los Pueblos Indígenas. **b)** Del diputado Pánfilo Sánchez Almazán, con el tema: “Día Internacional de los Pueblos Indígenas: Memoria, reconocimiento y transformación constitucional”. **c)** Del diputado Aristóteles Tito Arroyo, en relación al 09 de agosto Día Internacional de los Pueblos Indígenas. **Quinto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Al concluir la lectura, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; resultando aprobado por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Comunicados”:** **inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Catalina Apolinar Santiago, presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas, por el cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo abril-junio 2026. **II.** Oficio suscrito por el diputado Rafael Martínez Ramírez, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, con el que remite el informe trimestral correspondiente al periodo comprendido abril-junio 2026. **III.** Oficio signado por el diputado Juan Valenzo Villanueva, presidente de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, por medio del cual remite el informe trimestral del periodo 01 de abril al 30 de junio de 2026. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el cual remite el acuerdo de descarga que recae al turno LXIV/2DO/SSP/DPL/1853/2026, del oficio suscrito por el ciudadano Manuel Alfonso de la Cruz Barrera, regidor suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, con el que solicita le sea tomada la protesta de ley al cargo y funciones de regidor propietario del citado municipio. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **V.** Oficio signado por la ciudadana Ingrid A. Gómez Saracíbar, subsecretaria del Derecho a una Vida Libre de Violencias, de la Secretaría de las Mujeres, por el que remite el sexto dictamen del grupo interinstitucional y multidisciplinario que da seguimiento a la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Guerrero por Violencia Feminicida. **VI.** Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario

ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual notifica el acuerdo 053/S0/16-07-2026, mediante el cual se tiene aprobada la lista de personas representantes municipales que asistirán a las asambleas estatales y asambleas distritales, para la designación de representaciones ante el Consejo General y Consejos Distritales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, respectivamente. instrumento que tiene como finalidad garantizar el debido conocimiento de las personas designadas como representantes municipales de los Pueblos y Comunidades Indígenas y del Pueblo Afromexicano y con ello brindar plena certeza de quiénes serán las personas que acudirán a las Asambleas Estatales. **VII.** Oficio signado por la licenciada Mayra Itzel Casarrubias Hernández, secretaria general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el que solicita se dé seguimiento a la solicitud de segregación de la Comunidad de Ocotetomactitlán, actualmente perteneciente al Municipio de José Joaquín de Herrera y se anexe al Municipio de Chilapa de Álvarez, ambos del Estado de Guerrero. **VIII.** Oficio suscrito por el ciudadano Víctor Manuel Pérez Hernández, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de las Vigas, Guerrero, con el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 03 de agosto de 2026. **IX.** Oficios enviados por la Secretaría de Educación Pública; Secretaría de Educación Guerrero; Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud; de las Comisiones de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Acapulco de Juárez, Taxco de Alarcón e Iguala de la Independencia, Guerrero, respectivamente, por medio de los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Poder Legislativo. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I, II y III.** La Presidencia toma conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios y plataformas institucionales. **Apartado IV.** La Presidencia toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y los remite, así como los expedientes integrados del referido asunto, al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. **Apartado V.** A la Comisión para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VI.** A la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos procedentes. Asimismo, remítase a la Junta de Coordinación Política, para los mismos efectos. **Apartado VII.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado IX.** Se toma nota y remítase copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Iniciativas”, inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la

palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para dar lectura a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de fiscalización superior. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

**En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Gladys Cortes Genchi, para dar lectura a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 240 bis y se adiciona la fracción IV del artículo 240 ter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

**En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se tiene por ratificada la entrada en funciones del ciudadano Ernesto Méndez Flores, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, a partir del 31 de julio de 2026. Finalizada la lectura, en virtud de que el presente dictamen con proyecto de acuerdo, ha sido enlistado como de lectura, discusión y aprobación en su caso, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para razonar su voto a favor. Concluida la intervención, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó realizar lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, al dictamen ya

aprobado. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), a la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y a la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México; para que, en un plazo no mayor a cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, informen a esta Soberanía sobre el avance que guardan las acciones de vivienda destinadas a las familias damnificadas por el Huracán Otis en los Municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez, Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Vivienda, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, mediante el cual remite la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CAPASEG, a la CONAGUA y a los Ayuntamientos de Coyuca de Benítez y Acapulco de Juárez a implementar acciones coordinadas de diagnóstico, saneamiento, recuperación y protección ambiental de la Laguna de Coyuca, del Municipio de Coyuca de Benítez y la Laguna de Tres Palos, del Municipio de Acapulco. Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, resultando aprobada por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, mediante el cual remite la proposición con punto de acuerdo por el que se

exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez y a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones legales y presupuestales, realice las acciones técnicas, administrativas y operativas necesarias para la rehabilitación integral de la calle denominada par vial de la Chinameca, en virtud de su importancia como arteria secundaria estratégica para la movilidad urbana del Municipio. Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, resultando aprobada por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Planeación y Desarrollo Regional; de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; para el Desarrollo de las Comunidades y Pueblos Indígenas y Afromexicanos; y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero, a instrumentar de manera inmediata políticas emergentes y preventivas contra la sequía que azota las Ocho Regiones del Territorio Guerrerense; que incluyan básicamente y a título ejemplificativo, entrega de semillas mejoradas; de maíz como apoyo alimenticio a familias e insumos agrícolas, así como programas de resarcimiento económico, en cumplimiento del artículo 26 constitucional y de los compromisos internacionales asumidos por México en el contexto del Sistema Universal Derechos Humanos Que pugnan por la seguridad alimentaria. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad de votos:



once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jesús Parra García, resultando aprobada por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, mediante el cual remite la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al ámbito de competencia de los municipios, exhorta respetuosamente a las y los titulares de los ochenta y cuatro Honorables Ayuntamientos de los Municipios y del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que a la brevedad posible celebren convenios de colaboración con laboratorios particulares y con la Universidad Autónoma de Guerrero, a fin de que las madres y los padres de familia con hijas e hijos de educación inicial puedan realizar, en dichos laboratorios, las pruebas de análisis clínicos requeridas con motivo del ingreso, reingreso o permanencia escolar, a un costo preferencial o reducido, privilegiando la accesibilidad, la calidad y la oportunidad de los servicios, en beneficio de la economía de las familias guerrerenses. Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, resultando aprobada por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes

para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta al Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, realice los trabajos necesarios para la rehabilitación integral (reencarpetamiento asfáltico y alumbrado) de la línea carretera conocida como puente de la Marquesita hasta entronque Llano Largo que comprenden la Avenida Llano Largo - Nicolás Bravo hasta calle Analco; y el tramo cruce Llano Largo - Cayaco, que comprende la Avenida Benito Juárez - Ignacio Zaragoza hasta carretera Lázaro Cárdenas del Río, con la finalidad de fortalecer la seguridad, imagen urbana y conectividad en esta importante vialidad de la zona suburbana de Acapulco Diamante, mismo que deberá de informar en un término de quince días hábiles, los avances realizados para la solución del problema. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos conducentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “Intervenciones”, inciso a):** El diputado presidente manifestó: “La Presidencia hace del conocimiento a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, que concluida la participación de la diputada o diputado proponente, si algún otro diputado o diputada solicita hacer uso de la palabra sobre el mismo tema, se abrirá una primera lista de participaciones, agotada la lista, si existiese todavía diputadas y diputados que quieran participar sobre el mismo tema, se consultará primero a la Asamblea, si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido, caso contrario, se abrirá una segunda lista de participaciones, y así sucesivamente”. Continuando con el desahogo del asunto: El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lühns Cortés, sobre el Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, con el tema: “Día Internacional de los Pueblos Indígenas: Memoria, reconocimiento y transformación constitucional”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para rectificación de hechos. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, para rectificación de hechos. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, para rectificación de hechos. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, el diputado

presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para rectificación de hechos. Hasta por un tiempo de cinco minutos. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Catalina Apolinar Santiago, a nombre del diputado Aristóteles Tito Arroyo, en relación al 09 de agosto Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Catalina Apolinar Santiago, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar siendo las quince horas con cuarenta y dos minutos del día miércoles doce de agosto de dos mil veintiséis, el diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles diecinueve de agosto del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. -----

----- **C O N S T E** -----

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.